



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 104 –2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 03 JUN 2022

VISTO:

El Informe N° 1495 - 2022/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente a la Incorporación de Mayores Fondos Públicos, por Saldo de Balance del Año Fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, en concordancia con el Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el párrafo 50.1, numeral 3), señala que: **“Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigente. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente”;**

Que, el artículo 26°, numeral 26.1, literal iii) de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, señala que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujetan a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Que, de acuerdo al documento del visto se requiere efectuar la incorporación de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2021., en las Generica de Gasto 2.3: Bienes y Servicios y 2.6: Adquisición de Activos no Financieros con la finalidad de viabilizar la Programación y Ejecución de las diversas actividades y los Proyectos de Inversión Pública durante el presente ejercicio fiscal 2022, los cuales serán incorporados en las **UNIDADES EJECUTORAS CONFORMANTES DEL PLIEGO 447: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.**, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.**, **RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.**, **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, **RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.**, **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.**, **RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS** y en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: DETERMINADOS.**, **RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGLIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.**, teniendo en consideración los **IMPORTES Y TIPO DE RECURSO: (19 – SUB CUENTA – PARTICIPACIONES FED, I SUBCUENTA – CANON HIDROENERGETICO, “F” – SUBCUENTA – ENDEUDAMIENTO BONOS - ROOC).**, el mismo de acuerdo a los Anexos que adjunto forman parte del presente acto resolutivo;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 104 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 03 JUN 2022

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022 Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2022, como consecuencia de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal del Año 2021, en las Generica de Gasto 2.3: Bienes y Servicios y 2.6: Adquisición de Activos no Financieros con la finalidad de viabilizar la Programación y Ejecución de las diversas actividades y los Proyectos de Inversión Pública durante el presente ejercicio fiscal 2022, los cuales serán incorporados en las **UNIDADES EJECUTORAS CONFORMANTES DEL PLIEGO 447: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.**, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS., RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS., FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., RUBRO 1: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO., FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS., RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS** y en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: DETERMINADOS., RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGLIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.,** teniendo en consideración los **IMPORTES Y TIPO DE RECURSO: (19 - SUB CUENTA - PARTICIPACIONES FED, I SUBCUENTA - CANON HIDROENERGETICO, F - SUBCUENTA - ENDEUDAMIENTO BONOS - ROOC).**, de acuerdo a los Anexos que adjunto forman parte del presente Resolución;

Artículo 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos y Gastos, así como de Proyectos, Productos, Actividades, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
[Firma]
Maestri Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
 CREDITO SUPLEMENTARIO
(Modificación de Tipo 2)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 RUBRO : 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 TIPO DE REC: "F" Sub Cuenta - ENDEUDAMIENTO BONOS (ROOC)

TIPO TRANSACCION / GENERECA / SUBGENERICA DETALLE/ESPECIFICA/ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	571
1.9 SALDO DE BALANCE	571
1.9.1 SALDO DE BALANCE	571
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE	571
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	571
1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE	571
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Meta A Gen	Créditos
00130 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	571
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	571
2.377835 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 36687 - NAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONG	571
4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	571
22 EDUCACION	571
047 EDUCACION BASICA	571
0104 EDUCACION PRIMARIA	571
0037703 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	571
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	571
TOTAL	571

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACIÓN

Lic. Adm. Yampier A. Molina Gomez
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

ANEXO
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
 Saldo de Balance
(Modificación de Tipo 2)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO. : 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Tipo Transacción/ Generica/ Sub Generica/ Sub Generica Detalle/ Especifica/ Especifica Detalle	Ingreso
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	319,957.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	319,957.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	319,957.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	319,957.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	319,957.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	319,957.00
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
000802 REGION HUANCVELICA-EDUCACION	319,957.00
9001 ACCIONES CENTRALES	319,957.00
3.999999 SIN PRODUCTO	319,957.00
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	319,957.00
22 EDUCACION	319,957.00
006 GESTION	319,957.00
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	319,957.00
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	319,957.00
TOTAL	319,957.00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 Alex W. Molina Vilcas
 RESPONSABLE DEL PLIEGO

ANEXO 04
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
 Saldo de Balance
(Modificación de Tipo 2)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO. : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
T. RECURSO : 19: SUB CUENTA - PARTICIPACIONES FED

Tipo Transacción/ Generica/ Sub Generica/ Sub Generica Detalle/ Especifica/ Especifica Detalle	Ingreso
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	11,829.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	11,829.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	11,829.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	11,829.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	11,829.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	11,829.00
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	11,829.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	11,829.00
3.000001 ACCIONES COMUNES	11,829.00
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	11,829.00
22 EDUCACION	11,829.00
006 GESTION	11,829.00
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	11,829.00
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	11,829.00
TOTAL	11,829.00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. *Wilder Espinoza Sotoca*
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Acondicionamiento Tributario
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. *Fredy Javier UNCHO JURADO*
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 05
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
 Saldo de Balance
(Modificación de Tipo 2)
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO. : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
T. RECURSO : I. SUB CUENTA - CANON HIDROENERGETICO

Tipo Transacción/ Genérica/ Sub Genérica/ Sub Genérica Detalle/ Específica/ Específica Detalle	Ingreso
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	15,352.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	15,352.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	15,352.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	15,352.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	15,352.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	15,352.00
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
001640 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA	15,352.00
9001 ACCIONES CENTRALES	15,352.00
3.999999 SIN PRODUCTO	15,352.00
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	15,352.00
22 EDUCACION	15,352.00
006 GESTION	15,352.00
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	15,352.00
2.3.2.4.2.1 DE EDIFICIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	15,352.00
TOTAL	15,352.00

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Acondicionamiento del Ambiente
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Fredy Yover QUINCHO JUAREZ
 Especialista en Presupuesto